

INFORME DE SECRETARÍA, A Despacho del señor Juez las presentes diligencias, a fin de requerir nuevamente a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas COK 41E encomendada mediante Despacho Comisorio No. 035 del día 28 de septiembre de 2020; misma que se encuentra en trámite, según informe allegado en dicho sentido el día 9 de marzo de 2021 (Ver anexo 10, Exp. digital).

Manizales, Junio 02 de 2021

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ OFICIAL MAYOR

Ligtangul

Rad. 170014003009-2020-00365

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la presente diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas COK41E, de propiedad del señor **Carlos Enrique Martínez Quintana**, a la **sociedad Moviaval S.A.S..**, se dispone oficiar nuevamente a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 035 enviado a esa sede administrativa el día 29 de septiembre de 2020, el cual tiene orden de inmovilización desde octubre 02 de 2020, según informe allegado en este sentido, el día 9 de marzo de 2021 por el Inspector Quinto de Tránsito de la Alcaldía de Manizales.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

Se conmina a la parte interesada en la diligencia para que preste la colaboración necesaria al comisionado en busca de lograr la retención del rodante objeto del presente trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.





JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA JUEZ

lfpl

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA JUEZ JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 208f50799a746eb37a685591b432ea834b00d35b841219d47e88fc5ccbc7a6a7

Documento generado en 02/06/2021 11:11:30 AM